



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCABÓN

La Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el 19/10/2022, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Alcabón, correspondiente al ejercicio 2020.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y de la Regla 50 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales los interesados pueden examinarlas y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Alcabón, 20 de octubre de 2022.–El Alcalde, José Agustín Congosto del Cerro.

N.º I.-5301